**INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2022-1815 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD TECNOLÓGICA 2022 NIT No. 901.632.739-4**

**FEBRERO 2023**

Leydy Yohana Pineda Afanador C.C. 63.532.101, en mi calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1815, debidamente designada para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

## 1. Indicación de los datos generales

| | |
|---|---|
| SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS | Miguel Álvarez Manosalva (desde 22/09/2022 hasta 09/10/2022), resolución 200358 de 21/09/2022<br><br>Leydy Yohana Pineda Afanador (desde 10/10/2022) , resolución 270667 de 08/10/2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Diecinueve (19) de septiembre de 2022 |
| OBJETO | Prestar los servicios de gestión, administración y operación de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad incluyendo los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos de usuario. |
| NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL– FECHA – VALOR- VIGENCIA 2022 | 1426 03 de mayo de 2022 $ 1.400.944.000<br>551 03 de mayo de 2022 $ 2.101.416.000 |
| NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL– FECHA – VALOR- VIGENCIA 2023 | 17 24 de mayo de 2022 $ 6.304.245.631<br>39 24 de mayo de 2022 $ 4.202.831.068 |
| NO. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA– VALOR VIGENCIA 2022 | 2498 20 de septiembre de 2022 $ 1.260.849.600<br>917 20 de septiembre de 2022 $ 1.891.274.400 |
| NO. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA VALOR VIGENCIA 2023 | 1 06 de octubre de 2022 $5.844.035.700<br>1 06 de octubre de 2022 $3.881.385.316 |
| PLAZO INICIAL | Dieciséis (16) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra. |
| FECHA DE INICIO | Primero (01) de octubre de 2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | Treinta y uno (31) de enero de 2024 |
| SUSPENSIONES | N/A |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA) | N/A |
| VALOR INICIAL | Doce Mil Ochocientos Setenta y Siete Millones Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil Dieciséis Pesos ($12.877.545.016) M/CTE |

## 2. Estado financiero del Contrato de prestación de servicios No. 2022-1815

Del valor total del Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-1815, han sido efectuados pagos, por la suma de $ 2.047.373.996 (Dos Mil Cuarenta y Siete Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos), según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

| PAGOS EFECTUADOS | | |
|---|---|---|
| NO.ORDENDE PAGO | FECHA | VALOR |
| 3001071087 | 23/12/2022 | $380.561.316 |
| 3001034722 | 16/12/2022 | $350.568.810 |
| 3001069893 | 23/12/2022 | $311.368.349 |
| 3000953435 | 23/11/2022 | $286.829.026 |
| 3000071003 | 09/02/2023 | $394.925.572 |
| 3000069941 | 09/02/2023 | $323.120.923 |

De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital BogData, la ejecución presupuestal del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1815 y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero de la ejecución es el siguiente:

**Estado Presupuestal**

| | |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO NO. 2022-1815 | $ 12.877.545.016 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | $2.047.373.996 |
| VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS | $ 2.047.373.996 |
| SALDO POR EJECUTAR | $10.830.171.020 |

A la fecha no existe saldo a liberar.

**3.Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato de prestación de servicios no. 2022-1815**

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo indicado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

| INFORMES DE GESTIÓN | CONCEPTO DEL SUPERVISOR | PERIODO CERTIFICADO |
|---|---|---|
| INFORME #1 | El contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos y tiempos pactados con la SDM.<br>Los informes y anexos del mes se encuentran en la carpeta compartida \\192.168.100.192\ut-2022-1815 | 01/10/2022 al 31/10/2022 |
| INFORME #2 | El contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos y tiempos pactados con la SDM.<br>Los informes y anexos del mes se encuentran en la carpeta compartida \\192.168.100.192\ut-2022-1815 | 01/11/2022 al 30/11/2022 |
| INFORME #3 | El contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos y tiempos pactados con la SDM.<br>Los informes y anexos del mes se encuentran en la carpeta compartida \\192.168.100.192\ut-2022-1815 | 01/12/2022 al 31/12/2022 |

En consecuencia, certifico el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-1815, por parte de

UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD TECNOLÓGICA 2022, para los periodos indicados.

Así mismo, el supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

Los periodos de enero, febrero el contratista no realizo facturación de los servicios prestados, argumentando diferencias en la conciliación de ANS, la entidad validó la información y realizó las observaciones pertinentes, con referencia a lo manifestado por el contratista.

## 4.Estado de las garantías

Que UNIÓN TEMPORAL MOVILIDAD TECNOLÓGICA 2022, constituyó la póliza de Cumplimiento No. 61063 Anexo 0, la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No 18040 Anexo 0 expedidas por la compañía Berkley Colombia Seguros a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y la Póliza todo riesgo No 900000845470 con fecha de aprobación 30/09/2022, expedida por la compañía Suramericana.

El estado actual de los amparos es el siguiente:

| AMPAROS | VIGENCIA | FECHA DE VIGENCIA | | VALOR AMPARADO |
|---|---|---|---|---|
| | | DESDE | HASTA | |
| CUMPLIMIENTO | Vigente por el término de la ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato | 30/09/2022 | 30/09/2024 | $ 1.287.754.502 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | Vigente por el término de seis (6) meses contados a partir de la terminación del contrato o recibo final a satisfacción | 30/09/2022 | 19/03/2023 | $ 3.863.263.505 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES | Vigente por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes contratados, | 30/09/2022 | 19/03/2023 | $ 3.863.263.505 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato. | 30/09/2022 | 31/03/2027 | $ 1.287.754.502 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | Igual al plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato. | 30/09/2022 | 31/03/2024 | $ 643.877.251 |

## 5.Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

A la fecha no se han impuesto sanciones contractuales. Del mismo modo, hasta la fecha no se han

declarado siniestro durante el objeto contractual.

## 6.Documentos soporte

La documentación se encuentra publicada en la plataforma Secop II.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de abril de 2023.

YOHANA PINEDA AFANADOR
JEFE OTIC – Supervisora contrato

**Reviso:** Diana Marcela Niño - Contratista - OTIC
**Proyectó:** Hernán Darío Gutiérrez Casas - Contratista OTIC